

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MIGUEL REGO FERNÁNDEZ, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 1644 otorgada el 28 de noviembre de 2013 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz.

Expediente: 068/13

Objeto: Seguro colectivo de asistencia médica y sanitaria del personal de INTECO

Procedimiento: Simplificado **CPV:** 66512220

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del Contrato:

Objeto: El objeto del contrato es un Seguro Colectivo de asistencia sanitaria y médica para todo el personal de la plantilla del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación S.A. (en adelante INTECO) y familiares beneficiarios en las condiciones establecidas en el Pliego.

Mediante el cobro por parte del asegurador de la correspondiente prima, en la forma y procedimiento establecidos en el pliego, del que traerá causa la póliza que se suscriba, el seguro cubrirá a aquellas personas que ostenten la condición de asegurado.

Duración: El contrato tendrá un plazo máximo de duración de DOCE MESES (12 meses), a partir del 1 de enero de 2014, incluido hasta agotar el valor máximo estimado del contrato.

Posibilidad de prórroga: No.

Valor máximo estimado: El valor máximo estimado para la licitación, incluida las posibles modificaciones es de Noventa y dos mil quinientos sesenta y ocho euros (92.568,00 €), impuesto excluidos.

Precio máximo de licitación: 38,00 €. Este importe incluye la prima neta, la tasa de consorcio de seguro y el resto de impuestos que sean aplicables.

Necesidad de la contratación:

Se hace necesaria la contratación del seguro, en vigor desde el inicio de la actividad de la Sociedad, como medida social en clara consonancia con la política social que ha adoptado Inteco para con sus empleados y que ha pasado a ser un beneficio social reconocido y garantizado vía negociación colectiva.

La contratación por parte de la empresa de este tipo de seguro no tiene la consideración de retribución en especie a efectos fiscales por: alcanzar al empleado y cónyuge y/o descendientes, y por no superar los 500 euros anuales la prima por asegurado.

Actuaciones del expediente:

- Fecha publicación del pliego: 5 de diciembre de 2013
- Fecha fin presentación ofertas: 16 de diciembre de 2013
- Fecha de calificación de la documentación general: 17 de diciembre de 2013
- Solicitud aclaraciones oferta técnica: 19 de diciembre de 2013
- Fecha informe valoración: 23 de diciembre de 2013
- Fecha propuesta de adjudicación: 23 de diciembre de 2013.

Licitadores:

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 16 de diciembre de 2013 a las 12:00 horas se han presentado los siguientes licitadores:

1. ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL, S.A. (ASISA)
2. DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Licitadores excluidos

No se ha excluido a ningún licitador.

Criterios de valoración

- Aplicados los criterios de valoración técnicos establecidos en el pliego de bases y prescripciones técnicas la oferta técnica mejor valorada es la presentada por DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- Posteriormente se ha procedido a la valoración de las ofertas económicas de los licitadores tomados en consideración. Siendo impuestos excluidos:
 - Precio unitario oferta más baja: 28,00 €
 - Precio unitario oferta más alta: 30,00 €
- La puntuación final de los licitadores presentados a la licitación en orden descendente es la siguiente:

- ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL, S.A. (ASISA)	86,50
- DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	84,10

Acuerdo de adjudicación definitiva y aprobación del gasto:

Adjudicatario:

- ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL, S.A. (ASISA)

C.I.F.:

- A08169294

Fecha adjudicación:

- 23 de diciembre de 2013.

Precio total y máximo de adjudicación:

El precio máximo de adjudicación es el valor máximo estimado previsto en el pliego de noventa y dos mil quinientos sesenta y ocho euros (92.568,00 €). Este importe incluye el 10% para posibles modificaciones.

El coste total de la prima mensual por asegurado sin impuestos es de VEINTIOCHO EURO (28,00 €).

Duración del contrato:

- Doce meses, del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 incluido salvo que se agote con anterioridad el presupuesto.

Posibilidad de prórroga:

- No

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- 27 de diciembre de 2013.

Fdo. Director General